



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010758-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a plazas de Logopeda de las plantillas de las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 504, de 21 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0910758, formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "plazas de Logopeda de las plantillas de las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento; tengo el honor de informar a V.E. que las Consejerías de la Presidencia, Economía y Hacienda, Empleo, Fomento y Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería y Cultura y Turismo no tienen ninguna plaza de la categoría de Logopeda.

Respecto a las Consejerías de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación, se adjunta como ANEXO la información aportada por dichas Consejerías en contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita de referencia.



- ANEXO I: Consejería de Sanidad
- ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO III: Consejería de Educación

Valladolid, 21 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO I CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./0910758

El número de plazas de la categoría de Logopeda en la Gerencia Regional de Salud, es 1 plaza en plantilla en el Hospital El Bierzo, que se encuentra cubierta, 2 plazas en plantilla y que actualmente están cubiertas en el Complejo Asistencial Universitario de León, 5 plazas en plantilla y que actualmente están cubiertas 4 de ellas en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, 1 plaza en plantilla en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, que se encuentra cubierta, 1 plaza en la plantilla del Hospital Clínico Universitario de Valladolid que no está cubierta y en el Complejo Asistencial de Zamora, 1 plaza en plantilla y que se encuentra cubierta actualmente.

El número de tratamientos que se concertaron en el año 2017 y en el año 2018 fueron 3.214 y 3.065 procedimientos respectivamente.

El presupuesto desglosado por provincia y adjudicatario se presenta en la siguiente tabla:

Año 2017		
ÁVILA		
	CENTRO MEDICO DE FON. Y LOG DRA. BIELSA	22.925,50
	CLINICA SANTA TERESA, S.A.	118.565,00
BURGOS		
	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS, S.L.	87.594,00
	M ^º JESUSA ALONSO URRUCHI	187.064,60
	PAZ BUESA GARAYO	35.450,95
	PILAR VICARIO PALACIOS	52.380,00
PALENCIA		
	GABINETE PSICOP HUERTA	117.958,19
SEGOVIA		
	H. R. SEGOVIA -NTRA SRA. DE LA MISERICORDIA	112.032,52
SORIA		
	GABINETE FONOLOGO ROCIO LESMES CUERDA	158.110,00
VALLADOLID		
	HOSP. RECOLETAS CYL, S.L. (H.FELIPE II)	44.290,00
	REHABILITACIÓN Y LENGUAJE, S.L.	126.680,00
	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	86.778,00



Año 2018		
ÁVILA		
	CENTRO MEDICO DE FON. Y LOG DRA. BIELSA	22.925,50
	CLINICA SANTA TERESA, S.A.	118.655,00
BURGOS		
	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (BURGOS)	41.692,00
	Mª JESUSA ALONSO URRUCHI	173.098,00
	PILAR VICARIO PALACIOS	51.855,00
PALENCIA		
	Mª JESUSA ALONSO URRUCHI	116.470,12
SEGOVIA		
	H. R. SEGOVIA.-NTRA SRA. DE LA MISERICORDIA	125.344,76
SORIA		
	GABINETE FONOLOGO ROCIO LESMES CUERDA	158.110,00
VALLADOLID		
	FONIVOZ, S.L.	196.004,34
	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	67.000,00

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./0910758

En el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales, existen según su RPT, puestos de logopeda en todas las provincias de la Comunidad Autónoma, en la siguiente proporción:

Un puesto de logopeda en cada provincia, salvo en las provincias de Salamanca y Zamora, en las que hay dos puestos y en la provincia de Valladolid, que hay 3.

Todos ellos están ubicados en las Unidades de Valoración y Atención a personas con Discapacidad, dependientes de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, que en la actualidad cuentan con una cobertura del 100 % de los profesionales.

No se ha realizado ningún contrato de rehabilitación logopédica en el año 2017 ni en el año 2018.



ANEXO III

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./0910758

Desde el punto de vista del ámbito educativo, hay que precisar que la legislación básica de aplicación en este campo no contempla la figura del logopeda, con esta denominación concreta, en el sistema educativo.

Ni la Ley Orgánica 2/2006, de Educación ni los reales decretos por los que se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de maestros y de enseñanzas secundaria, enumeran en sus respectivos textos la figura del logopeda, en los términos exactos a los que se refiere la iniciativa parlamentaria de referencia.